



MODELO CD_11

CONCURSO N°: 26039

RESOLUCIÓN DE FECHA: 07/05/2026

FECHA PUBLICACIÓN BOE: 14/05/2026

CUERPO DOCENTE: Profesor/a Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Eclesiástico del Estado

DEPARTAMENTO: Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

FACULTAD: Derecho

De conformidad con lo dispuesto en la Regulación de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios en la Universidad Complutense de Madrid, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2024 (BOUC 2.2.2024), en adelante RCA-UCM, la Comisión de Selección, una vez terminado el concurso para la adjudicación de la plaza arriba referenciada, **resuelve hacer público** lo siguiente:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los siguientes aspirantes (art. 10.1 de la RCA-UCM):

APELLIDOS	NOMBRE
RELAÑO PASTOR	EUGENIA

2º **Los resultados de la evaluación de cada aspirante** con la puntuación numérica correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 9.5 de la RCA-UCM.

De conformidad a lo previsto en el artículo 9.5 de la RGA CERN.									
APELLIDOS Y NOMBRE	Valoración Currículum Vitae					Valoración Prueba/S. pública		Valor. Global (60%+ 40%) (1)+(2)	
	1 Act. Doc.	2 Act. Inv.	3 Exp. y Act. Prof.	4 Medidas de acción positiva	Total C.V.	Total Pond. 60% (1)	Valor. Prueba (sobre 10)		Total Pond. 40% (2)
RELAÑO PASTOR, EUGENIA	40	49	10		99	59.4	10	40	99,4

(1) = 0,6 × Valoración Currículum Vitae

(2) = 4 × Valoración Prueba/S. Pública (sobre 10)

3º Los **concursantes que han decaído en su derecho de participación** (artículo 8.2 de la RCA-UCM):

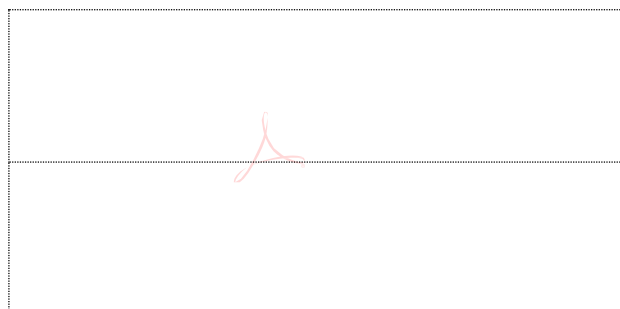
APELLIDOS	NOMBRE

4º Los **aspirantes que**, habiendo aportado la documentación en el acto de presentación, **no asisten a la prueba** y, en consecuencia, decaen en su derecho de participación en el proceso de selección:

APELLIDOS	NOMBRE

Contra la presente propuesta, de conformidad con el art. 93 de los Estatutos de esta Universidad y el art. 11 de la RCA-UCM, podrá interponerse reclamación ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la prueba.

Madrid, _ 21 _ de ____ JULIO ____ de 2026



Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 21/07/2026, en el tablón de anuncios y/o en la página web del departamento donde se ha celebrado la prueba.